

Dec. No. 303-14 que designa a los coroneles médicos Ramón Artilles Santamaría y Agustín Iglesias Melo, ERD, Director del Hospital Militar Dr. Ramón de Lara, FARD y Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, respectivamente. G. O. No. 10772 del 29 de agosto de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 303-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:-

ARTICULO 1.- El Coronel Médico **Dr. Ramón Artilles Santamaría**, F.A.R.D., queda designado Director del Hospital Militar Dr. Ramón De Lara, FARD.

ARTICULO 2.- El Coronel Médico **Agustín Iglesias Melo**, E.R.D., queda designado Director del Hospital General de las Fuerzas Armadas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 304-14 que confirma a los señores Héctor Valdez Albizu y Claritza De La Rocha, como Gobernador y Vicegobernadora del Banco Central de la República Dominicana, respectivamente. G. O. No. 10772 del 29 de agosto de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 304-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Héctor Valdez Albizu, queda confirmado Gobernador del Banco Central de la República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- La Licda. Claritza De La Rocha, queda confirmada Vicegobernadora del Banco Central de la República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 305-14 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Almirante ® Sigfrido Aramis Pared Pérez, A.R.D. G. O. No. 10772 del 29 de agosto de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 305-14

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Almirante (R) Sigfrido Aramis Pared Pérez, ex Ministro de Defensa y militar con una carrera destacada por su capacidad, lealtad y vocación de servicios.

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente